

LICITACIÓN PÚBLICA
MODALIDAD CONVENIO MARCO
PROCESO DE COMPRA N° 58-0254-LPU21
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón	Descripción de Producto	Unidad de Medida	Código PBAC	Descripción	Cantidad Estimada	Región
1	Arroz pulido o arroz blanco, tipo largo fino o mediano 00000. Presentación en bolsa de polietileno termosellado con pestaña ancha o caja de cartón, conteniendo 1 kg., herméticamente cerrado. El envase deberá indicar en forma clara, visible y legible las instrucciones de preparación y tiempo aproximado de adecuada cocción. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 643, 648, 649, 650 y 651 y rotulo acorde a C.A.A Cap.V. No deberá contener impurezas, semillas, materiales extraños, materias terrosas, ni parásitos.	Paquete de 1 Kilogramo	50.220000.220000.435.60	ARROZ; PRESENTACION BOLSA X 1 Kg - PROCESO SIN CASCARA - TIPO BLANCO - TIPO GRANO LARGO-FINO - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN SI	700.000	I
2	Arroz pulido o arroz blanco, tipo largo fino o mediano 00000. Presentación en bolsa de polietileno termosellado con pestaña ancha o caja de cartón, conteniendo 1 kg., herméticamente cerrado. El envase deberá indicar en forma clara, visible y legible las instrucciones de preparación y tiempo aproximado de adecuada cocción. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 643, 648, 649, 650 y 651 y rotulo acorde a C.A.A Cap.V. No deberá contener impurezas, semillas, materiales extraños, materias terrosas, ni parásitos.	Paquete de 1 Kilogramo	50.220000.220000.435.60	ARROZ; PRESENTACION BOLSA X 1 Kg - PROCESO SIN CASCARA - TIPO BLANCO - TIPO GRANO LARGO-FINO - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN SI	700.000	II
3	Harina de trigo, tipo 000. Presentación en paquete de papel herméticamente cerrado y sin perforaciones conteniendo UN (1) kg. No contendrá impurezas, cuerpos extraños o parásitos. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 661; 643; 661 bis y rotulo acorde a C.A.A Cap.V. Deberá cumplimentar exigencias de la Ley 25.630.	Paquete de 1 Kilogramo	50.220000.220000.482.80	HARINAS; PRESENTACION ENVASE X 1 Kg - TIPO DE TRIGO 000 - MATERIAL ENVASE PAPEL - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - CERTICADO FORESTAL (GFS) SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	700.000	I
4	Harina de trigo, tipo 000. Presentación en paquete de papel herméticamente cerrado y sin perforaciones conteniendo UN (1) kg. No contendrá impurezas, cuerpos extraños o parásitos. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 661; 643; 661 bis y rotulo acorde a C.A.A Cap.V. Deberá cumplimentar exigencias de la Ley 25.630.	Paquete de 1 Kilogramo	50.220000.220000.482.80	HARINAS; PRESENTACION ENVASE X 1 Kg - TIPO DE TRIGO 000 - MATERIAL ENVASE PAPEL - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - CERTICADO FORESTAL (GFS) SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	700.000	II
5	Arvejas secas remojadas. En conserva, presentación lata conteniendo entre 350 grs. y 380 grs. de peso neto escurrido. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 819, 821, 823, 926 y 928 y detallar información de rotulo acorde a Cap.V. Latas sanas, no abolladas, no hinchadas, no oxidadas.	Lata de entre 350 grs. y 380 grs.	50.220000.220000.6547.84	LEGUMBRES; ESTADO CONSERVA - PESO 350 GR - PRESENTACION LATA - VARIEDAD ARVEJAS - MATERIAL ENVASE METAL - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	350.000	I
6	Arvejas secas remojadas. En conserva, presentación lata conteniendo entre 350 grs. y 380 grs. de peso neto escurrido. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 819, 821, 823, 926 y 928 y detallar información de rotulo acorde a Cap.V. Latas sanas, no abolladas, no hinchadas, no oxidadas.	Lata de entre 350 grs. y 380 grs.	50.220000.220000.6547.84	LEGUMBRES; ESTADO CONSERVA - PESO 350 GR - PRESENTACION LATA - VARIEDAD ARVEJAS - MATERIAL ENVASE METAL - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	350.000	II
7	Conserva de carne tipo picadillo. Envase en lata de 90 grs. de contenido neto. No podrá contener menos del 30% de la materia prima que le da nombre al producto. El rotulo deberá indicar todos los componentes de origen animal que integran el picadillo y detallar información acorde a C.A.A. Cap.V. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 278,411, 412.	Lata x 90 grs.	50.110000.110000.731.13	CONSERVAS DE CARNE; ENVASE LATA - PESO 90 GR - TIPO PICADILLO	1.050.000	I
8	Conserva de carne tipo picadillo. Envase en lata de 90 grs. de contenido neto. No podrá contener menos del 30% de la materia prima que le da nombre al producto. El rotulo deberá indicar todos los componentes de origen animal que integran el picadillo y detallar información acorde a C.A.A. Cap.V. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 278,411, 412.	Lata x 90 grs.	50.110000.110000.731.13	CONSERVAS DE CARNE; ENVASE LATA - PESO 90 GR - TIPO PICADILLO	1.050.000	II
9	Azúcar Común tipo "A". Presentación en bolsas de polietileno de 1 kg. De capacidad, perfectamente selladas y sin presentar perforaciones. No deberá contener impurezas ni cuerpos extraños. En el rotulo principal deben estar impresos en forma visible el nombre del ingenio fabricante y la provincia de origen. Ajustado a especificaciones del C.A.A arts. 767, 768 bis y 769; y rotulo acorde a C.A.A Cap.V.	Paquete de 1 Kilogramo	50.160000.160000.481.38	AZUCARES; ESTADO MOLIDA - PESO 1 Kg - TIPO "A" COMUN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN	350.000	I
10	Azúcar Común tipo "A". Presentación en bolsas de polietileno de 1 kg. De capacidad, perfectamente selladas y sin presentar perforaciones. No deberá contener impurezas ni cuerpos extraños. En el rotulo principal deben estar impresos en forma visible el nombre del ingenio fabricante y la provincia de origen. Ajustado a especificaciones del C.A.A arts. 767, 768 bis y 769; y rotulo acorde a C.A.A Cap.V.	Paquete de 1 Kilogramo	50.160000.160000.481.38	AZUCARES; ESTADO MOLIDA - PESO 1 Kg - TIPO "A" COMUN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN	350.000	II
11	Harina de maíz-Cocción rápida. Presentación en paquete de polietileno de 500 grs. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 694 y 694 bis y rotulo acorde a C.A.A Cap.V. El envase deberá ser perfectamente cerrado sin perforaciones. El envase deberá indicar instrucciones de preparación en forma clara visible, legible y el tiempo de cocción rapida maximo 5 minutos. No deberá contener impurezas, ni materiales extraños ni parasitos.	Paquete de 500 grs.	50.220000.220000.482.95	HARINAS; PRESENTACION ENVASE X 500 GR - TIPO DE MAIZ - MATERIAL ENVASE POLIETILENO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - CERTICADO FORESTAL (GFS) SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	350.000	I

12	Harina de maíz-Cocción rápida. Presentación en paquete de polietileno de 500 grs. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 694 y 694 bis y rotulo acorde a C.A.A Cap.V. El envase deberá ser perfectamente cerrado sin perforaciones. El envase deberá indicar instrucciones de preparación en forma clara visible, legible y el tiempo de cocción rapida maximo 5 minutos. No deberá contener impurezas, ni materiales extraños ni parásitos.	Paquete de 500 grs.	50.220000.220000.482.95	HARINAS; PRESENTACION ENVASE X 500 GR - TIPO DE MAIZ - MATERIAL ENVASE POLIETILENO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - CERTICADO FORESTAL (GFS) SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	350.000	II
13	Fideos secos tipo "guiseros" elaborados en base a trigo candeal y/o otras molindas de trigo; con harina de trigo y/o semola / semolin con colorantes de uso permitido Presentación en paquete transparente bilaminado, bio-orientado 20/20, herméticamente cerrado termosellado con pestaña ancha, de por lo menos UN (1) cm., conteniendo 500 grs. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 706, 707, 708, 709, 712. y rotulo acorde a C.A.A Cap.V. Se aceptarán en sus posibles tres variedades laminados y prensados tipo guiseros codo/celetano; helice/tirabuzón; mostachol. Libres de impurezas, productos extraños, materias terrosas, parásitos. En adecuado estado de conservación, no alterados, averiados, partidos, ni fermentados. Detallar información de rotulo incluyendo indicar los colorantes utilizados. El envase deberá indicar en forma clara, visible y legible las instrucciones de preparación y tiempo aproximado de adecuada cocción. El ingrediente harina de trigo, deberá cumplimentar exigencias de la Ley 25.630.	Paquete de 500 grs.	50.190000.190000.2868.76	FIDEOS SECOS; PRESENTACION ENVASE X 500 GR - RELLENO SIN - VARIEDAD GUISERO - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE POLIETILENO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	450.000	I
14	Fideos secos tipo "guiseros" elaborados en base a trigo candeal y/o otras molindas de trigo; con harina de trigo y/o semola / semolin con colorantes de uso permitido Presentación en paquete transparente bilaminado, bio-orientado 20/20, herméticamente cerrado termosellado con pestaña ancha, de por lo menos UN (1) cm., conteniendo 500 grs. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 706, 707, 708, 709, 712. y rotulo acorde a C.A.A Cap.V. Se aceptarán en sus posibles tres variedades laminados y prensados tipo guiseros codo/celetano; helice/tirabuzón; mostachol. Libres de impurezas, productos extraños, materias terrosas, parásitos. En adecuado estado de conservación, no alterados, averiados, partidos, ni fermentados. Detallar información de rotulo incluyendo indicar los colorantes utilizados. El envase deberá indicar en forma clara, visible y legible las instrucciones de preparación y tiempo aproximado de adecuada cocción. El ingrediente harina de trigo, deberá cumplimentar exigencias de la Ley 25.630.	Paquete de 500 grs.	50.190000.190000.2868.76	FIDEOS SECOS; PRESENTACION ENVASE X 500 GR - RELLENO SIN - VARIEDAD GUISERO - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE POLIETILENO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	450.000	II
15	Dulce compacto de batata ó membrillo. Envasado en pote de polipropileno rectangular con refuerzos laterales, con tapa de material trilaminado polietileno-aluminio-poliéster o lata o envase tipo pouch de material plástico de alta barrera al oxígeno, en láminas de 90 micrones, con cierre post termosellado contenido en caja de cartón. Envase conteniendo entre 450 y 500 grs. Libres de impurezas, productos extraños, materias terrosas, parásitos. De consistencia firme a temperatura ambiente. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 811 y exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V.	Envase entre 450 grs. y 500 grs.	50.190000.190000.2113.16	DULCES; PESO 500 GR - PRESENTACION POTE - TIPO DE MEMBRILLO	350.000	I
16	Dulce compacto de batata ó membrillo. Envasado en pote de polipropileno rectangular con refuerzos laterales, con tapa de material trilaminado polietileno-aluminio-poliéster o lata o envase tipo pouch de material plástico de alta barrera al oxígeno, en láminas de 90 micrones, con cierre post termosellado contenido en caja de cartón. Envase conteniendo entre 450 y 500 grs. Libres de impurezas, productos extraños, materias terrosas, parásitos. De consistencia firme a temperatura ambiente. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 811 y exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V.	Envase entre 450 grs. y 500 grs.	50.190000.190000.2113.16	DULCES; PESO 500 GR - PRESENTACION POTE - TIPO DE MEMBRILLO	350.000	II
17	Yerba Mate elaborada con Palo. Presentación en paquete de 500 grs. material envase no de papel simple; sí de tipo multilaminado y/o similar que impida la absorción de humedad. Deberá presentar sabor, color y aroma característicos y adecuados, sin presencia de puntos negros, impurezas o materias extrañas. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 1194 inc 2 y 2,1. ; Art 1195 y Art. 1196. Deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V.	Envase 500 grs.	50.200000.200000.454.32	YERBAS; PALO CON - PESO 500 GR - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ENVASE PAPEL - LIBRE DE GLUTEN NO	350.000	I
18	Yerba Mate elaborada con Palo. Presentación en paquete de 500 grs. material envase no de papel simple; sí de tipo multilaminado y/o similar que impida la absorción de humedad. Deberá presentar sabor, color y aroma característicos y adecuados, sin presencia de puntos negros, impurezas o materias extrañas. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 1194 inc 2 y 2,1. ; Art 1195 y Art. 1196. Deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V.	Envase 500 grs.	50.200000.200000.454.32	YERBAS; PALO CON - PESO 500 GR - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ENVASE PAPEL - LIBRE DE GLUTEN NO	350.000	II
19	Aceite comestible girasol. En envase PET de 900 CC. Deberá presentar aspecto límpido, sabor y olor agradable y característico; libre de sustancias extrañas. Debe declararse si tiene adición de antioxidantes y sinérgicas permitidos en C.A.A. Art. 523 bis. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 520, 521 punto 1, 523, 524, 525, y 528. Deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V.	Envase 900 c.c.	50.150000.150000.439.67	ACEITES COMESTIBLES; PRESENTACION ENVASE X 900 CM3 - TIPO GIRASOL - MATERIAL ENVASE PLASTICO 1 (PET) - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	350.000	I

20	Aceite comestible girasol. En envase PET de 900 CC. Deberá presentar aspecto límpido, sabor y olor agradable y característico; libre de sustancias extrañas. Debe declararse si tiene adición de antioxidantes y sinérgicos permitidos en C.A.A. Art. 523 bis. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 520, 521 punto 1, 523, 524, 525, y 528. Deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V.	Envase 900 c.c.	50.150000.150000.439.67	ACEITES COMESTIBLES; PRESENTACION ENVASE X 900 CM3 - TIPO GIRASOL - MATERIAL ENVASE PLASTICO 1 (PET) - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	350.000	II
21	Lentejas Secas. Presentación en envases de plástico con termosellado. Con un contenido de 400 grs. Ajustado a las especificaciones técnicas del C.A.A. Art. 877; 883 y deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V. En envases integros y limpios. No deberá contener más de un 1% de materias extrañas, de las cuales no más de 0.25% será de materia mineral. Se considerará materia extraña al material vegetal proveniente de la misma u otras plantas y al material mineral como tierra, arena y piedras. Granos sin signos de deshidratación-envejecimiento.-	Paquete de 400 grs.	50.220000.220000.6547.97	LEGUMBRES; ESTADO SECA - PESO 400 GR - PRESENTACION ENVASE - VARIEDAD LENTEJAS - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	350.000	I
22	Lentejas Secas. Presentación en envases de plástico con termosellado. Con un contenido de 400 grs. Ajustado a las especificaciones técnicas del C.A.A. Art. 877; 883 y deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V. En envases integros y limpios. No deberá contener más de un 1% de materias extrañas, de las cuales no más de 0.25% será de materia mineral. Se considerará materia extraña al material vegetal proveniente de la misma u otras plantas y al material mineral como tierra, arena y piedras. Granos sin signos de deshidratación-envejecimiento.-	Paquete de 400 grs.	50.220000.220000.6547.97	LEGUMBRES; ESTADO SECA - PESO 400 GR - PRESENTACION ENVASE - VARIEDAD LENTEJAS - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	350.000	II
23	Puré de Tomate. Presentación en tetra brick o lata conteniendo entre 500 y 530 grs. de contenido neto. Ajustado a las especificaciones técnicas del C.A.A. Art. 926 ; 942 y 946; y deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V. Tendrá el color, sabor y aroma propios del tomate maduro, sin olores ni sabores extraños.	Envase entre 500 grs. y 530 grs.	50.190000.190000.509.20	PURE; ENVASE CAJA DE CARTON - PESO 530 GR - TIPO DE TOMATE - LIBRE DE GLUTEN NO	350.000	I
24	Puré de Tomate. Presentación en tetra brick o lata conteniendo entre 500 y 530 grs. de contenido neto. Ajustado a las especificaciones técnicas del C.A.A. Art. 926 ; 942 y 946; y deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V. Tendrá el color, sabor y aroma propios del tomate maduro, sin olores ni sabores extraños.	Envase entre 500 grs. y 530 grs.	50.190000.190000.509.20	PURE; ENVASE CAJA DE CARTON - PESO 530 GR - TIPO DE TOMATE - LIBRE DE GLUTEN NO	350.000	II
25	Galletitas saladas variedad tipo crackers con o sin salvado. Presentación en envase polietileno conteniendo entre 300 y 330 gr. peso neto de galletitas en perfecto estado de conservación , en packaging tubular compacto (requisito excluyente), de sabor y aspecto característico sin partículas extrañas y elaboradas con harina de trigo que cumplimente la ley 25.630. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 760 y exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V.	Envase entre 300 grs. y 330 grs.	50.180000.180000.788.273	GALLETITAS; PRESENTACION ENVASE X 300 GR - RELLENO SIN - VARIEDAD CRACKERS C/SAL - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	350.000	I
26	Galletitas saladas variedad tipo crackers con o sin salvado. Presentación en envase polietileno conteniendo entre 300 y 330 gr. peso neto de galletitas en perfecto estado de conservación , en packaging tubular compacto (requisito excluyente), de sabor y aspecto característico sin partículas extrañas y elaboradas con harina de trigo que cumplimente la ley 25.630. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 760 y exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V.	Envase entre 300 grs. y 330 grs.	50.180000.180000.788.273	GALLETITAS; PRESENTACION ENVASE X 300 GR - RELLENO SIN - VARIEDAD CRACKERS C/SAL - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	350.000	II
27	Huevo entero en polvo. Huevo entero en polvo pasteurizado y deshidratado. En empaque que contenga mínimo 75 grs equivalente a 6 unidades de huevo líquido , envase de tipo multilaminado termosellado herméticamente cerrado. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 516,517,518 Y 519; deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V. y presentar certificado N° Insc.SENASA del establecimiento elaborador e impresión correspondiente en el envase. El envase deberá indicar instrucciones de preparación / reconstitución. Caracteres organolépticos característicos y propios, libre de impurezas y materiales extraños.	Paquete por 75 grs.	50.130000.130000.483.40	HUEVO DE GALLINA; COLOR NO CORRESPONDE - PRESENTACION ENVASE X 75GR - TIPO EN POLVO	20.000	I
28	Huevo entero en polvo. Huevo entero en polvo pasteurizado y deshidratado. En empaque que contenga mínimo 75 grs equivalente a 6 unidades de huevo líquido , envase de tipo multilaminado termosellado herméticamente cerrado. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 516,517,518 Y 519; deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V. y presentar certificado N° Insc.SENASA del establecimiento elaborador e impresión correspondiente en el envase. El envase deberá indicar instrucciones de preparación / reconstitución. Caracteres organolépticos característicos y propios, libre de impurezas y materiales extraños.	Paquete por 75 grs.	50.130000.130000.483.40	HUEVO DE GALLINA; COLOR NO CORRESPONDE - PRESENTACION ENVASE X 75GR - TIPO EN POLVO	20.000	II
29	Mermelada de fruta sabor durazno, damasco o ciruela. Presentación en envase plástico de tipo polipropileno (PP) apto en contacto con alimentos con cubierta aluminizada superior herméticamente termosellada al borde recipiente y tapa plástica (PP) de cierre, conteniendo entre 420 y 500 grs. En el rotulo deberán declararse los componentes del producto y el peso neto envasado.	Envase entre 420 grs. y 500 grs.	50.190000.190000.2125.101	MERMELADAS; PRESENTACION ENVASE X 420 GR - SABOR VARIOS - TIPO UNTABLE - MATERIAL ENVASE POLIPROPILENO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	20.000	I
30	Mermelada de fruta sabor durazno, damasco o ciruela. Presentación en envase plástico de tipo polipropileno (PP) apto en contacto con alimentos con cubierta aluminizada superior herméticamente termosellada al borde recipiente y tapa plástica (PP) de cierre, conteniendo entre 420 y 500 grs. En el rotulo deberán declararse los componentes del producto y el peso neto envasado.	Envase entre 420 grs. y 500 grs.	50.190000.190000.2125.101	MERMELADAS; PRESENTACION ENVASE X 420 GR - SABOR VARIOS - TIPO UNTABLE - MATERIAL ENVASE POLIPROPILENO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	20.000	II

31	Budín sin frutas. Budín sin frutas, de acuerdo a las características estipuladas por el artículo 765 bis del CAA y exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V. Envasado en polipropileno. Fecha vencimiento producto al momento de la entrega vigencia no menor a 3 meses.-	Paquete entre 170 grs. a 200 grs.	50.180000.180000.3378.7	BUDINES; PRESENTACION ENVASE X 200 GR - TIPO CLASICO	20.000	I
32	Budín sin frutas. Budín sin frutas, de acuerdo a las características estipuladas por el artículo 765 bis del CAA y exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V. Envasado en polipropileno. Fecha vencimiento producto al momento de la entrega vigencia no menor a 3 meses.-	Paquete entre 170 grs. a 200 grs.	50.180000.180000.3378.7	BUDINES; PRESENTACION ENVASE X 200 GR - TIPO CLASICO	20.000	II

PRODUCTOS SIN GLUTEN

Renglón	Descripción de Producto	Unidad de Medida	Código PBAC	Descripción	Cantidad Estimada	ZONA
33	Alimento a base de arroz tipo fideos o fideos de pasta de arroz. En seis figuras: spaghetti, mostachole, coditos, tirabuzón, dedalitos y/o pamperritos. Presentación con un contenido de 500 grs. en envase primario. Ajustarse a Art. 1383 y deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V. La/s marca/s y Nro. de certificado producto alimenticio deberá/n estar registrada/s como libre de gluten, con el registro vigente y tener el símbolo oficial en el rotulo en cumplimiento de C.A.A. Art. 1383 y 1383 bis.	Paquete de 500 grs.	50.190000.190000.2868.80	FIDEOS SECOS; PRESENTACION ENVASE X 500 GR - RELLENO SIN - VARIEDAD ARROZ - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE SIN - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN SI	10.000	I
34	Alimento a base de arroz tipo fideos o fideos de pasta de arroz. En seis figuras: spaghetti, mostachole, coditos, tirabuzón, dedalitos y/o pamperritos. Presentación con un contenido de 500 grs. en envase primario. Ajustarse a Art. 1383 y deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V. La/s marca/s y Nro. de certificado producto alimenticio deberá/n estar registrada/s como libre de gluten, con el registro vigente y tener el símbolo oficial en el rotulo en cumplimiento de C.A.A. Art. 1383 y 1383 bis.	Paquete de 500 grs.	50.190000.190000.2868.80	FIDEOS SECOS; PRESENTACION ENVASE X 500 GR - RELLENO SIN - VARIEDAD ARROZ - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE SIN - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN SI	10.000	II
35	Premezcla para panificados. Presentación en envase de poliéster de aproximadamente 12 micrones, metalizado, laminado con polietileno cristal, de baja densidad de 80 micrones con termosellado de, como mínimo, UN (1) cm., herméticamente cerrado o bolsas de polietileno de alta densidad de aproximadamente 30 micrones con estuche de cartulina (mínimo de capas: TRES [3]) o bilaminado de polipropileno bio orientado de, como mínimo, 20 micrones más polietileno de baja densidad de 70 micrones, conteniendo 500 grs. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 674; 1383 y deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V. La/s marca/s y Nro. de certificado producto alimenticio deberá/n estar registrada/s como libre de gluten, con el registro vigente y tener el símbolo oficial en el rotulo en cumplimiento de C.A.A. Art. 1383 y 1383 bis.	Paquete de 500 grs.	50.220000.220000.482.96	HARINAS; PRESENTACION ENVASE X 500 GR - TIPO PREMEZCLA P/PANIFICADO - MATERIAL ENVASE POLIESTER Y POLIETILENO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - CERTICADO FORESTAL (GFS) SIN - LIBRE DE GLUTEN SI	10.000	I
36	Premezcla para panificados. Presentación en envase de poliéster de aproximadamente 12 micrones, metalizado, laminado con polietileno cristal, de baja densidad de 80 micrones con termosellado de, como mínimo, UN (1) cm., herméticamente cerrado o bolsas de polietileno de alta densidad de aproximadamente 30 micrones con estuche de cartulina (mínimo de capas: TRES [3]) o bilaminado de polipropileno bio orientado de, como mínimo, 20 micrones más polietileno de baja densidad de 70 micrones, conteniendo 500 grs. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 674; 1383 y deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V. La/s marca/s y Nro. de certificado producto alimenticio deberá/n estar registrada/s como libre de gluten, con el registro vigente y tener el símbolo oficial en el rotulo en cumplimiento de C.A.A. Art. 1383 y 1383 bis.	Paquete de 500 grs.	50.220000.220000.482.96	HARINAS; PRESENTACION ENVASE X 500 GR - TIPO PREMEZCLA P/PANIFICADO - MATERIAL ENVASE POLIESTER Y POLIETILENO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - CERTICADO FORESTAL (GFS) SIN - LIBRE DE GLUTEN SI	10.000	II
37	Almidón de maíz. Presentación en envase de poliéster de aproximadamente 12 micrones, metalizado, laminado con polietileno cristal, de baja densidad de 80 micrones o bolsas de polietileno de alta densidad de aproximadamente 30 micrones con estuche de cartulina (mínimo de capas: TRES [3]) o bilaminado de polipropileno bio orientado de, como mínimo, 20 micrones más polietileno de baja densidad de 70 micrones con termosellado de, como mínimo, UN (1) cm., herméticamente cerrado, conteniendo 500 grs. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 674; 1383 y deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A Cap. V. a/s marca/s y Nro. de certificado producto alimenticio deberá/n estar registrada/s como libre de gluten, con el registro vigente y tener el símbolo oficial en el rotulo en cumplimiento de C.A.A. Art. 1383 y 1383 bis.	Paquete de 500 grs.	50.190000.190000.6607.7	ALMIDON DE MAIZ; PRESENTACION ENVASE X 500 GR - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE POLIESTER Y POLIETILENO - LIBRE DE GLUTEN SI	20.000	I

38	Almidón de maíz. Presentación en envase de poliéster de aproximadamente 12 micrones, metalizado, laminado con polietileno cristal, de baja densidad de 80 micrones o bolsas de polietileno de alta densidad de aproximadamente 30 micrones con estuche de cartulina (mínimo de capas: TRES [3]) o bilaminado de polipropileno bio orientado de, como mínimo, 20 micrones más polietileno de baja densidad de 70 micrones con termosellado de, como mínimo, UN (1) cm., herméticamente cerrado, conteniendo 500 grs. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 674; 1383 y deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A. Cap. V. a/s marca/s y Nro. de certificado producto alimenticio deberá/n estar registrada/s como libre de gluten, con el registro vigente y tener el símbolo oficial en el rotulo en cumplimiento de C.A.A. Art. 1383 y 1383 bis.	Paquete de 500 grs.	50.190000.190000.6607.7	ALMIDON DE MAIZ; PRESENTACION ENVASE X 500 GR - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE POLIESTER Y POLIETILENO - LIBRE DE GLUTEN SI	20.000	II
39	Fécula de mandioca. Presentación en envase de poliéster de aproximadamente 12 micrones, metalizado, laminado con polietileno cristal, de baja densidad de 80 micrones o bilaminado de polipropileno bio orientado de, como mínimo, 20 micrones más polietileno de baja densidad de 70 micrones con termosellado de, como mínimo UN (1) cm., herméticamente cerrado o bolsas de polietileno de alta densidad de aproximadamente 30 micrones con estuche de cartulina (mínimo de capas: TRES [3]) conteniendo 500 grs. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 674; 1383 y deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A. Cap. V. La/s marca/s y Nro. de certificado producto alimenticio deberá/n estar registrada/s como libre de gluten, con el registro vigente y tener el símbolo oficial en el rotulo en cumplimiento de C.A.A. Art. 1383 y 1383 bis.	Paquete de 500 grs.	50.190000.190000.6673.7	FECULA DE MANDIOCA; ENVASE BOLSA - PESO 500 GR - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE POLIESTER Y POLIETILENO - LIBRE DE GLUTEN SI	10.000	I
40	Fécula de mandioca. Presentación en envase de poliéster de aproximadamente 12 micrones, metalizado, laminado con polietileno cristal, de baja densidad de 80 micrones o bilaminado de polipropileno bio orientado de, como mínimo, 20 micrones más polietileno de baja densidad de 70 micrones con termosellado de, como mínimo UN (1) cm., herméticamente cerrado o bolsas de polietileno de alta densidad de aproximadamente 30 micrones con estuche de cartulina (mínimo de capas: TRES [3]) conteniendo 500 grs. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 674; 1383 y deberá cumplir exigencias de rotulado conforme a C.A.A. Cap. V. La/s marca/s y Nro. de certificado producto alimenticio deberá/n estar registrada/s como libre de gluten, con el registro vigente y tener el símbolo oficial en el rotulo en cumplimiento de C.A.A. Art. 1383 y 1383 bis.	Paquete de 500 grs.	50.190000.190000.6673.7	FECULA DE MANDIOCA; ENVASE BOLSA - PESO 500 GR - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE POLIESTER Y POLIETILENO - LIBRE DE GLUTEN SI	10.000	II
41	Alimento a base de azúcar y cacao. En envase de 400 a 500 grs., con termosellado de 1 cm como mínimo y sin presentar perforaciones. Deberá ser polvo uniforme sin grumos, olor agradable no rancio. No contendrá sustancias macro o microscópicamente visibles. En ningún caso las bolsas o externos continentes del producto individual deberá mostrar signos de rotura, manchas, contaminación con hongos, así como rastros de insectos o roedores. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 1144; 1144 bis; 1383 y detallar información de rotulo acorde a C.A.A. Cap.V. La/s marca/s y Nro. de certificado producto alimenticio deberá/n estar registrada/s como libre de gluten- sin TACC, con el registro vigente y tener el símbolo oficial en el rotulo en cumplimiento de C.A.A. Art. 1383 y 1383 bis.	Paquete de 400 grs. a 500 grs.	50.160000.160000.2615.19	CACAO; FORMA DE PRESENTACION POLVO - PRESENTACION ENVASE X 400 GR - TIPO SOLUBILIZADO DULCE - MATERIAL ENVASE POLIETILENO - CERTICADO FORESTAL (GFS) SIN - LIBRE DE GLUTEN SI	2.000	I
42	Alimento a base de azúcar y cacao. En envase de 400 a 500 grs., con termosellado de 1 cm como mínimo y sin presentar perforaciones. Deberá ser polvo uniforme sin grumos, olor agradable no rancio. No contendrá sustancias macro o microscópicamente visibles. En ningún caso las bolsas o externos continentes del producto individual deberá mostrar signos de rotura, manchas, contaminación con hongos, así como rastros de insectos o roedores. Ajustado a las especificaciones del C.A.A. Art. 1144; 1144 bis; 1383 y detallar información de rotulo acorde a C.A.A. Cap.V. La/s marca/s y Nro. de certificado producto alimenticio deberá/n estar registrada/s como libre de gluten- sin TACC, con el registro vigente y tener el símbolo oficial en el rotulo en cumplimiento de C.A.A. Art. 1383 y 1383 bis.	Paquete de 400 grs. a 500 grs.	50.160000.160000.2615.19	CACAO; FORMA DE PRESENTACION POLVO - PRESENTACION ENVASE X 400 GR - TIPO SOLUBILIZADO DULCE - MATERIAL ENVASE POLIETILENO - CERTICADO FORESTAL (GFS) SIN - LIBRE DE GLUTEN SI	2.000	II

PRODUCTOS POR MAYOR FRACCIÓN

Renglón	Descripción de Producto	Unidad de Medida	Código PBAC	Descripción	Cantidad Estimada	Región
43	Tomate triturado. Marca comercial. Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Envase de 8 Kilogramos	50.100000.100000.6546.427	VERDURAS Y HORTALIZAS; ESTADO TRITURADO - PESO 8 Kg - PRESENTACION LATA - VARIEDAD TOMATE - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO - ORGANICO NO	5.300	I

44	Tomate triturado. Marca comercial. Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Envase de 8 Kilogramos	50.100000.100000.6546.427	VERDURAS Y HORTALIZAS; ESTADO TRITURADO - PESO 8 Kg - PRESENTACION LATA - VARIEDAD TOMATE - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO - ORGANICO NO	5.300	II
45	Huevos de gallina. Fresco o conservado con caracteres organolépticos normales. El huevo será sano y limpio, no debe desprender olor de cascara fuerte. Peso por unidad no deberá ser menor a 55 gramos. El presente pedido deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Por docena	50.130000.130000.483.17	HUEVO DE GALLINA; COLOR COLOR - PRESENTACION 12 - TIPO MEDIANOS	3.200	I
46	Huevos de gallina. Fresco o conservado con caracteres organolépticos normales. El huevo será sano y limpio, no debe desprender olor de cascara fuerte. Peso por unidad no deberá ser menor a 55 gramos. El presente pedido deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Por docena	50.130000.130000.483.17	HUEVO DE GALLINA; COLOR COLOR - PRESENTACION 12 - TIPO MEDIANOS	3.200	II
47	Leche en polvo entera - pasteurizada - fortificada con vitaminas A y D. Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino). Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Envase de 800 gr.	50.130000.130000.705.93	LECHE; AGREGADO VITAMINAS A Y D - ESTADO POLVO - PRESENTACION ENVASE X 800 GR - PROCESO PASTEURIZADA - TIPO ENTERA - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE CARTON - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN SI	41.800	I
48	Leche en polvo entera - pasteurizada - fortificada con vitaminas A y D. Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino). Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Envase de 800 gr.	50.130000.130000.705.93	LECHE; AGREGADO VITAMINAS A Y D - ESTADO POLVO - PRESENTACION ENVASE X 800 GR - PROCESO PASTEURIZADA - TIPO ENTERA - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE CARTON - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN SI	41.800	II
49	Aceite. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) - Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bidón de 5 litros	50.150000.150000.439.73	ACEITES COMESTIBLES; PRESENTACION ENVASE X 5 L - TIPO MEZCLA - MATERIAL ENVASE PLASTICO 1 (PET) - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	5.500	I
50	Aceite. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) - Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bidón de 5 litros	50.150000.150000.439.73	ACEITES COMESTIBLES; PRESENTACION ENVASE X 5 L - TIPO MEZCLA - MATERIAL ENVASE PLASTICO 1 (PET) - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	5.500	II
51	Azúcar blanca común. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 50 Kilogramos	50.160000.160000.481.54	AZUCARES; ESTADO GRANULADA - PESO 50 Kg - TIPO "A" COMUN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	1.000	I
52	Azúcar blanca común. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 50 Kilogramos	50.160000.160000.481.54	AZUCARES; ESTADO GRANULADA - PESO 50 Kg - TIPO "A" COMUN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	1.000	II
53	Yerba Mate - Con Palo. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) - Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 10 Kilogramos	50.200000.200000.454.33	YERBAS; PALO CON - PESO 10 Kg - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ENVASE PAPEL - LIBRE DE GLUTEN NO	1.800	I

54	Yerba Mate - Con Palo. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) - Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 10 Kilogramos	50.200000.200000.454.33	YERBAS; PALO CON - PESO 10 Kg - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ENVASE PAPEL - LIBRE DE GLUTEN NO	1.800	II
55	Arroz tipo largo fino. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 25 a 30 kilogramos	50.220000.220000.435.64	ARROZ; PRESENTACION ENVASE X 25 Kg - PROCESO SIN CASCARA - TIPO BLANCO - TIPO GRANO LARGO-FINO - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	2.200	I
56	Arroz tipo largo fino. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 25 a 30 kilogramos	50.220000.220000.435.64	ARROZ; PRESENTACION ENVASE X 25 Kg - PROCESO SIN CASCARA - TIPO BLANCO - TIPO GRANO LARGO-FINO - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	2.200	II
57	Harina de maíz. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 25 Kilogramos	50.220000.220000.482.98	HARINAS; PRESENTACION ENVASE X 25 Kg - TIPO MAIZ - MATERIAL ENVASE PAPEL - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	700	I
58	Harina de maíz. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 25 Kilogramos	50.220000.220000.482.98	HARINAS; PRESENTACION ENVASE X 25 Kg - TIPO MAIZ - MATERIAL ENVASE PAPEL - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	700	II
59	Té presentación en hebras. Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) - Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Envase de 1 Kilogramo	50.220000.220000.511.47	TE; PESO 1 Kg - PRESENTACION EN HEBRAS - TIPO CLASICO - SAQUITOS P/CAJA NO APLICA - LIBRE DE GLUTEN NO	2.000	I
60	Té presentación en hebras. Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) - Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Envase de 1 Kilogramo	50.220000.220000.511.47	TE; PESO 1 Kg - PRESENTACION EN HEBRAS - TIPO CLASICO - SAQUITOS P/CAJA NO APLICA - LIBRE DE GLUTEN NO	2.000	II
61	Arvejas secas partida. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 50 Kilogramos	50.220000.220000.6547.100	LEGUMBRES; ESTADO SECA Y PARTIDA - PESO 50 Kg - PRESENTACION BOLSA - VARIEDAD ARVEJA - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	100	I
62	Arvejas secas partida. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 50 Kilogramos	50.220000.220000.6547.100	LEGUMBRES; ESTADO SECA Y PARTIDA - PESO 50 Kg - PRESENTACION BOLSA - VARIEDAD ARVEJA - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	100	II
63	Lenteja. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 10 Kilogramos	50.220000.220000.6547.101	LEGUMBRES; ESTADO SECO - PESO 10 Kg - PRESENTACION BOLSA - VARIEDAD LENTEJA - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	700	I

64	Lenteja. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario.	Bolsa de 10 Kilogramos	50.220000.220000.6547.101	LEGUMBRES; ESTADO SECO - PESO 10 Kg - PRESENTACION BOLSA - VARIEDAD LENTEJA - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	700	II
65	Poroto de Soja. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 10 Kilogramos	50.220000.220000.6547.102	LEGUMBRES; ESTADO SECO - PESO 10 Kg - PRESENTACION BOLSA - VARIEDAD POROTOS DE SOJA - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	550	I
66	Poroto de Soja. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 10 Kilogramos	50.220000.220000.6547.102	LEGUMBRES; ESTADO SECO - PESO 10 Kg - PRESENTACION BOLSA - VARIEDAD POROTOS DE SOJA - MATERIAL ENVASE PLASTICO - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN - LIBRE DE GLUTEN NO	550	II
67	Especias. Tipo Adobo para Pizza. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 1 Kilogramo	50.1700000.1700000.489.163	ESPECIAS; PRESENTACION ENVASE X 1 Kg - TIPO ADOBO PARA PIZZA	200	I
68	Especias. Tipo Adobo para Pizza. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 1 Kilogramo	50.1700000.1700000.489.163	ESPECIAS; PRESENTACION ENVASE X 1 Kg - TIPO ADOBO PARA PIZZA	200	II
69	Mejorador de Panificación. Estado Natural. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 1 Kilogramo	50.180000.180000.2127.2	MEJORADOR DE PANIFICACION; ESTADO NATURAL - PESO 1 Kg - PRESENTACION BOLSA	500	I
70	Mejorador de Panificación. Estado Natural. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 1 Kilogramo	50.180000.180000.2127.2	MEJORADOR DE PANIFICACION; ESTADO NATURAL - PESO 1 Kg - PRESENTACION BOLSA	500	II
71	Sal de Mesa. Consistencia Fina. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Paquete de 500 gramos	50.1700000.1700000.514.2	SAL DE MESA; CONSISTENCIA FINA - ENVASE PAQUETE - PESO 500 GR	500	I
72	Sal de Mesa. Consistencia Fina. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Paquete de 500 gramos	50.1700000.1700000.514.2	SAL DE MESA; CONSISTENCIA FINA - ENVASE PAQUETE - PESO 500 GR	500	II
73	Sal de Mesa. Consistencia Gruesa. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 1 Kilogramo	50.170000.170000.514.15	SAL DE MESA; CONSISTENCIA GRUESA - ENVASE BOLSA - PESO 1 Kg	300	I
74	Sal de Mesa. Consistencia Gruesa. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Bolsa de 1 Kilogramo	50.170000.170000.514.15	SAL DE MESA; CONSISTENCIA GRUESA - ENVASE BOLSA - PESO 1 Kg	300	II
75	Vinagre. Tipo de Alcohol. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Envase de 5 Litros	50.170000.170000.519.35	VINAGRES; PRESENTACION ENVASE X 5 L - TIPO ALCOHOL - MATERIAL ENVASE PLASTICO - LIBRE DE GLUTEN SI	100	I

76	Vinagre. Tipo de Alcohol. Marca Comercial - Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) - Información Nutricional - Fecha de Elaboración - Fecha de Vencimiento (como mínimo 3 meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en destino) Deberá ajustarse a lo determinado en el Código Alimentario Argentino.	Envase de 5 Litros	50.170000.170000.519.35	VINAGRES; PRESENTACION ENVASE X 5 L - TIPO ALCOHOL - MATERIAL ENVASE PLASTICO - LIBRE DE GLUTEN SI	100	II
----	---	--------------------	-------------------------	--	-----	----

Región I conformada por en el depósito del Ministerio de Desarrollo Social sito en Ruta Nacional 5, Kilómetro 93.5, ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires ó aquel que se establezca en la orden de compra dentro de la ciudad de La Plata

Región II Cualquier punto de la Provincia de Buenos Aires



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: Proceso de Compra N° 58-0254-LPU21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.